



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprobó el expediente de desafectación del local situado en C/ Virgen de Bienvenida, formando parte del edificio del Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo sito en Plaza de España 15, con entrada diferenciada, con calificación jurídica de bien dominio público, y afectado al servicio público de Albergue municipal para transeúntes, para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El Puente del Arzobispo, 22 de diciembre de 2021.-La Alcaldesa, Clara Isabel Casas Toledano.

Nº. I.-6371